



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: 387 - 4255405

2026 - "A 50 años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

- "Año de la grandeza Argentina"

RESOLUCIÓN N° 095/2026-CCI

SALTA, 05 de agosto de 2026

Expte. N° 16.063/22

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2024, realizada en el marco del Proyecto de Investigación Tipo A N° 2764/0, dirigido por EMILIANO VENIER;

El informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que el informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y la correspondiente rendición presentada, dejando constancia que el control de la Rendición de Cuentas se realizó conforme a la normativa legal vigente en ARCA (ex AFIP) y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta;

Que el Informe N° 026/26 del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2024 hasta el monto de \$ 252.999,99 (pesos, doscientos cincuenta y dos mil novecientos noventa y nueve con 99/100) dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un importe de \$ 27.000,01 (pesos, veintisiete mil con 01/100) correspondientes a un comprobante de carga de combustible por viaje de campo emitido en lugar no autorizado por la normativa y a un comprobante emitido por la Universidad Nacional de Jujuy en concepto de "Inscripción al XXI Encuentro Nacional de Carreras de Comunicación y X Jornada de Periodismo y Comunicación" a nombre de la Universidad Nacional de Salta y no de un integrante del Proyecto;

Que el docente/investigador presenta descargos a las observaciones realizadas;

Que la Comisión de Hacienda, habiendo tomando vista de las actuaciones precedentes, en su Despacho N° 064/2026 de fecha 16 de junio de 2026, aconseja aceptar los descargos presentados;

Que el Consejo de Investigación, en su Quinta Reunión Ordinaria, aprobó lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 064/2026;

Por ello;

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(en su Quinta Reunión Ordinaria de fecha 08 de julio de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2024, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo A N° 2764/0, dirigido por EMILIANO VENIER, DNI N° 24.188.315, por el monto de \$ 280.000 (pesos, doscientos ochenta mil).

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSA al interesado y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.


DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA